



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2  
08820 El Prat de Llob. (Barcelona)  
Tel. atención accionista: 902.10.49.15  
E-mail: accionista@laseda.es

---

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Barcelona, a 11 de Octubre de 2007

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE  
“LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”**

Distinguidos Sres:

El Diario da Republica de Portugal, de fecha de hoy, 11 de octubre de 2007, ha publicado la Resolución del Consejo de Ministros del Gobierno de Portugal, nº 161/2007, en la que se acuerda otorgar a la Sociedad “*ARTENSA – Produção e Comercialização de Acido tereftálico Purificado e Productos Conexos, S.A.*”, filial cien por cien, perteneciente al grupo multinacional LA SEDA DE BARCELONA, S.A., lo siguiente:

- 1) Aprobar de los contratos de inversión a celebrar entre el Estado Portugues, representado por la “Agencia para la Inversión y Comercio Externo de Portugal, E.P.E.” y “LA SEDA DE BARCELONA, S.A.”, que tienen por objeto la construcción y equipamiento de una unidad industrial de ésta, localizada en Sines (Portugal) de producción de PTA (Ácido Tereftálico Purificado) con una capacidad de 700.000 toneladas al año y por un importe de unos 400 millones euros y la creación de 150 puestos de trabajo; y,
- 2) Conceder los beneficios fiscales, en sede de IRC, que constan en el contrato de concesión de beneficios fiscales.

Sin otro particular, les saluda,

Alberto Ramos.  
Secretario del Consejo de Administración.